



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

Iniciativas que el DE tiene para atender la población con diversidad funcional

Lcdo. Eliezer Ramos Parés

Secretario

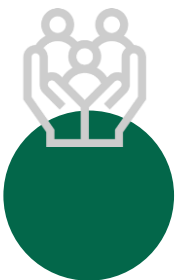
9 de marzo de 2022

Plan Estratégico del DEPR



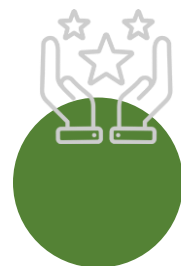
META 1

Mejorar el aprovechamiento académico de todos los estudiantes



META 2

Integrar la participación de los padres, las madres o los encargados en el proceso de formación holística del estudiante



META 3

Apoderar a los directores de escuela y a los maestros, para lograr cambios significativos en sus comunidades



META 4

Fortalecer la infraestructura tecnológica para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje y la recopilación de los datos.



META 5

Maximizar la calidad administrativa del DEPR, mediante el uso de datos para la toma de decisiones, el uso eficaz del presupuesto y un sistema gerencial dinámico que utiliza indicadores de rendimiento, efectividad y satisfacción



META 6

Promover la salud física, mental, emocional y social por medio de los servicios del modelo biopsicosocial

Meta 1: Mejorar el aprovechamiento académico de todos los estudiantes

Adoptar **herramientas y prácticas** que permitan **mejorar el diagnóstico** de rezagos en el **aprendizaje**.

Implementar el modelo para la intervención educativa por niveles **Respuesta a la Intervención** (RTI, por sus siglas en inglés) en toda la isla.

Implementar **modelos multisensoriales** que permitan aumentar el **apresto** de destrezas esenciales como la **lectura y la escritura**.

Desarrollar **academias de capacitación profesional para maestros regulares** sobre la educación inclusiva y la atención a la diversidad.

Fortalecer la **implementación del currículo STAR®** en el nivel elemental y el **currículo Link®** en el nivel superior; y ampliar la cantidad de salones especiales que utilizan este currículo.

Implementar el modelo de **enseñanza basado en el trabajo**, mejor conocido como “Work Base Learning” en los salones especiales a partir del nivel superior.

Realizar múltiples iniciativas para **aumentar la cantidad de proveedores servicios educativos y relacionados** disponibles en el Departamento y retener estos.

Meta 1: Mejorar el aprovechamiento académico de todos los estudiantes

Desarrollar contenido curricular esencial para los estudiantes que participan en el programa de estudios modificado y alterno, **alineado al programa regular**, pero **adaptado al nivel de funcionamiento de los estudiantes** y enfocado en el desarrollo de destrezas funcionales para la vida.

Fortalecer el proceso de enseñanza a través de la **provisión de equipos y materiales** necesarios para implementar los Programas Educativos Individualizados (PEI).

Divulgar e implementar la **Guía** para la provisión de **servicios de transición postsecundario** y para la **provisión de servicios para el estudiante con impedimento visual, ciegos, sordos y sordociegos**.

Fortalecer el **acceso** a la educación de los **estudiantes ciegos, sordos y sordociegos** a través de la **adquisición de equipos especializados** para esta población.

Fortalecer el **acceso a la educación** y el desarrollo de destrezas esenciales de los estudiantes con autismo a través de la creación del Programa de autismo, adscrito a la SAEE, el **desarrollo de política pública** y la **creación de acuerdos colaborativos interagenciales**.

Fortalecer el **acceso a la educación** y la **atención especializada** para los **estudiantes con retos conductuales** a través de acuerdos colaborativos interagenciales.

Aumentar el número de **proveedores de servicios relacionados** para apoyar a los estudiantes en su proceso educativo.

Meta 2: Integrar la participación de los padres, las madres o los encargados en el proceso de formación holística del estudiante

Desarrollar una **campana de divulgación** de los servicios y procesos relacionados con el Programa de Educación Especial que permita el **acceso de la información** a la **comunidad en general**.

Desarrollar la **iniciativa “Padres líderes”** donde padres capacitarán a otros padres sobre servicios y procesos de educación especial y estrategias para la atención de la diversidad desde el hogar.

Fortalecer la plataforma **Portal de Padres de Educación Especial** con el propósito de añadir funcionalidades que les permitan mayor accesibilidad en la coordinación y prestación de servicios y mantenerse informados e involucrados en la educación de sus hijos.

Desarrollar e implementar un **módulo para Intervención Temprana** como parte de la plataforma electrónica del Programa de Educación Especial. Esta iniciativa permitirá la coordinación de la transición de los servicios de menores referidos desde el Departamento de Salud (DS) al Departamento de Educación.

Meta 3: Apoderar a los directores de escuela y a los maestros para lograr cambios significativos en sus comunidades

Desarrollar **herramientas asincrónicas y sincrónicas** para la **capacitación profesional del personal** docente regular que permita que estos presten servicios educativos apropiados y accesibles para todos.

Desarrollar **herramientas asincrónicas y sincrónicas** para la **capacitación profesional del director escolar** sobre prácticas dirigidas a tener escuelas inclusivas.

Desarrollar **herramientas asincrónicas y sincrónicas** para la **capacitación** del docente de educación especial y **proveedores de servicios relacionados** sobre prácticas eficaces probadas en otros lugares del mundo.

Desarrollar una **campana educativa** para todo el personal de educación especial dirigida hacia el **manejo de controversias, solución de problemas, el trabajo colaborativo** y empatía hacia las familias de nuestros estudiantes.

Certificar y recertificar personal de la agencia en **educación especial** y áreas especializadas dentro de esta rama para tener mayor disponibilidad de recursos en áreas de difícil reclutamiento.

Implementar la herramienta de inteligencia artificial conocida como **Chatbot** que permitirá a los usuarios de la plataforma de educación especial interactuar con un asistente virtual que, al presentarse una pregunta, este identificará posibles contestaciones a ella dentro de un banco de información que se creará para estos fines.

Implementar la opción de *servicio al usuario* donde se podrá solicitar **asistencia y consultoría sobre procesos académicos, procesales o técnicos a través de la plataforma de educación especial** con el propósito de apoyar al docente y personal administrativo de forma ágil y rápida.

Meta 4: Fortalecer la infraestructura tecnológica para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje y la recopilación de los datos.

Integración de datos entre plataformas del DE. En especial, entre el área académica, área socioemocional y el Perfil del estudiante y educación especial.

Implementar **infraestructura tecnológica** que permita la **firma electrónica y de la firma digital** en proceso presencial (pads) que permitan mayor accesibilidad a documentos y agilidad en los procesos para las madres y los padres.

Actualizar la plataforma de la Unidad Secretarial del Procesamiento de Querellas y Remedio Provisional.

Implementación de la tecnología de **Reconocimiento de Contenido en Documentos** Utilizando Inteligencia Artificial que permitirá reconocer un documento y confirmar si es el correcto en función de la transacción correspondiente.

Fortalecer la infraestructura tecnológica para garantizar el acceso del proceso de enseñanza a través de la **provisión de equipos tecnológicos** para los **salones especiales** y **equipos de asistencia tecnológica** que permitan la implementación apropiada del PEI.

Meta 5: Maximizar la calidad administrativa por medio de: la descentralización del sistema, el uso de datos para la toma de decisiones, el uso eficaz del presupuesto, un sistema gerencial dinámico y eficiente

Integrar **métricas** que permitirán evaluar la **eficiencia, la eficacia y la efectividad** de los servicios prestados con el propósito de calibrar y mejorar los servicios prestados.

Maximizar el uso de los fondos de Educación Especial en servicios directos a nuestros estudiantes.

Continuar con el proceso de evaluación que permita la **otorgación de permanencia para los Asistentes de Servicios al Estudiantes (T1)** de forma tal que contemos con todos los recursos necesarios al inicio de cada año escolar.

Continuar con la implementación del **ofrecimiento de servicios bajo el DE** para los **estudiantes** que **reciben servicios** bajo el mecanismo de **Remedio Provisional**.

Revisar y realizar los **ajustes necesarios a las tarifas de los servicios relacionados** para que estén a la par del mercado según la Ley 85-2018, lograr cerrar la brecha de oferta y demanda de servicios, aumentar el banco de especialistas de la SAEE y minimizar la fuga de especialistas a la USPQRP u otras dependencias.

Meta 5: Maximizar la calidad administrativa por medio de: la descentralización del sistema, el uso de datos para la toma de decisiones, el uso eficaz del presupuesto, un sistema gerencial dinámico y eficiente

Continuar con el plan de trabajo agresivo para **mejorar los servicios** a los estudiantes del Programa de Educación Especial. Lo anterior con el propósito fundamental de continuar **umentando los niveles de cumplimiento** con la Sentencia por Estipulación del **Caso Rosa Lydia Vélez vs DE** y con los parámetros establecidos por el Departamento de Educación Federal.

Descentralizar el proceso de coordinación de servicios de evaluación y terapia y hacerlo disponible a nivel de escuela para permitir mayor agilidad en este proceso.

Reforzar el proceso automatizado para el **pago de becas de transportación** hacia las **terapias**.

Reforzar el proceso de monitoria de **servicios educativos y relacionados** con un plan más agresivo con el fin de atender la eficacia, eficiencia y efectividad de los servicios prestados.

Meta 6: Promover la salud física, mental, emocional y social por medio de los servicios del modelo biopsicosocial

Reforzar el plan de trabajo **entre el Área de Apoyo Integrado y la SAEE** con el fin de atender el **aspecto socioemocional de los estudiantes del Programa de Educación Especial** y del estudiante regular a través de los psicólogos escolares, trabajadores sociales y consejeros profesionales.

Implementar, por tercer año consecutivo, el modelo **Sistema de intervención y apoyo conductual positivo** (PBIS, por sus siglas en inglés) en las escuelas del DEPR que permitan a los maestros, directores escolares y madres y padres contar con un modelo de intervención que permita manejar la conducta de los estudiantes enfocados en la prevención.

Concretar **acuerdos colaborativos** con otras **agencias gubernamentales y entidades con base científica** dirigidas a la integración de estrategias para la atención de esta área y el apoyo al personal escolar.



Gracias



“Reconozco que aún nos queda mucho camino por recorrer. Sin embargo, estamos convencidos de que el esfuerzo realizado por parte de cada uno de los componentes del Departamento de Educación rendirá frutos en beneficio de quienes son nuestra razón de ser: **nuestros estudiantes**”.

Lcdo. Eliezer Ramos Parés
Secretario

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN